



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : EMPRESAS LIPIGAS S.A. Rut 096928510-k
 La cantidad de \$: 176,339 CIENTO SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS
 Por concepto de : COMPRA DE GAS 45 KILOS JARDIN CARILEUFU.
 Fecha de Pago : 22/04/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	3791753	10/03/2015	176,339

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-03-003-000-000	Para Calefacción		176,339
532-03-00-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	176,339	
215-22-03-003-000-000	Para Calefacción	176,339	
111-02-06-000-000-000	BANCO ESTADO JUNJI		176,339
Sumas Iguales		352,678	352,678

REFRENDACION

Saldo	215-22-03-003-000-000		
Asignación		21,405,000	
Del Comprometido		831,349	
Saldo x Comprometido		21,073,651	



ADMINISTRADOR



JEFE SECC. FINANZAS